



SALARIO

¿QUÉ INCREMENTO SALARIAL HEMOS CONSEGUIDO?

	2024	2025	2026	ADICIONAL
CONSOLIDADO	5%	3%	3%	+ HASTA UN 3% SEGÚN IPC 24-26**
ABONO ÚNICO	3% N-VI*			

*Cuantía equivalente al 3% de 18,5 pagas de nivel VI = 1.000 € lineales

**Si el IPC acumulado 2024-2026 superase el 11,40% con máximo del 3%

¿ENTONCES, QUÉ INCREMENTO TOTAL SE HA CONSEGUIDO?

- ➔ Un mínimo consolidado del 11,40% (capitalización 5%-3%-3%)
- ➔ Que puede llegar a un máximo consolidado del 14,40% (según IPC)
- ➔ + Un pago único en 2024 del 3% de nivel VI (1.000€ lineales)

¿QUÉ COBRAREMOS EN 2024 POR CONVENIO?

Conceptos que vienen del Convenio anterior y de su mejora en enero de 2023:

- El Plus Convenio (parte fija + variable)
- El Plus Mejora Convenio que conseguimos el año pasado (4,25% de 18,5 pagas)
- Un pago adicional_por benef. y ROE 2023_ (0,50% en la mayoría de las empresas)

Conceptos conseguidos en este Convenio:

- ▶ El 5% consolidado en tablas con atrasos desde el 1/1/2024
- ▶ Un pago único del 3% nivel VI (1.000 € lineales)

¿QUÉ EFECTOS TIENE EL INCREMENTO SALARIAL?

- ▶ Los incrementos del 5% 2024, 3% 2025 y 3% 2026 se aplicarán al Salario Base, pagas extras, trienios, parte fija y variable plus convenio y plus mejora convenio, así como a otros conceptos vinculados al incremento de salario base en el convenio o en cada empresa.
- ▶ Los efectos del incremento de 2024 serán desde el 1/1/2024.
- ▶ Actualización del 10% ya desde 2024 de las dietas y medias dietas (78,50€ y 39,25€ respectivamente)



Más info Convenio Ahorro